

Guayaquil, Noviembre 6 del 2000

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INDUSTRIALES S. A. SERADINSA
Ciudad.-

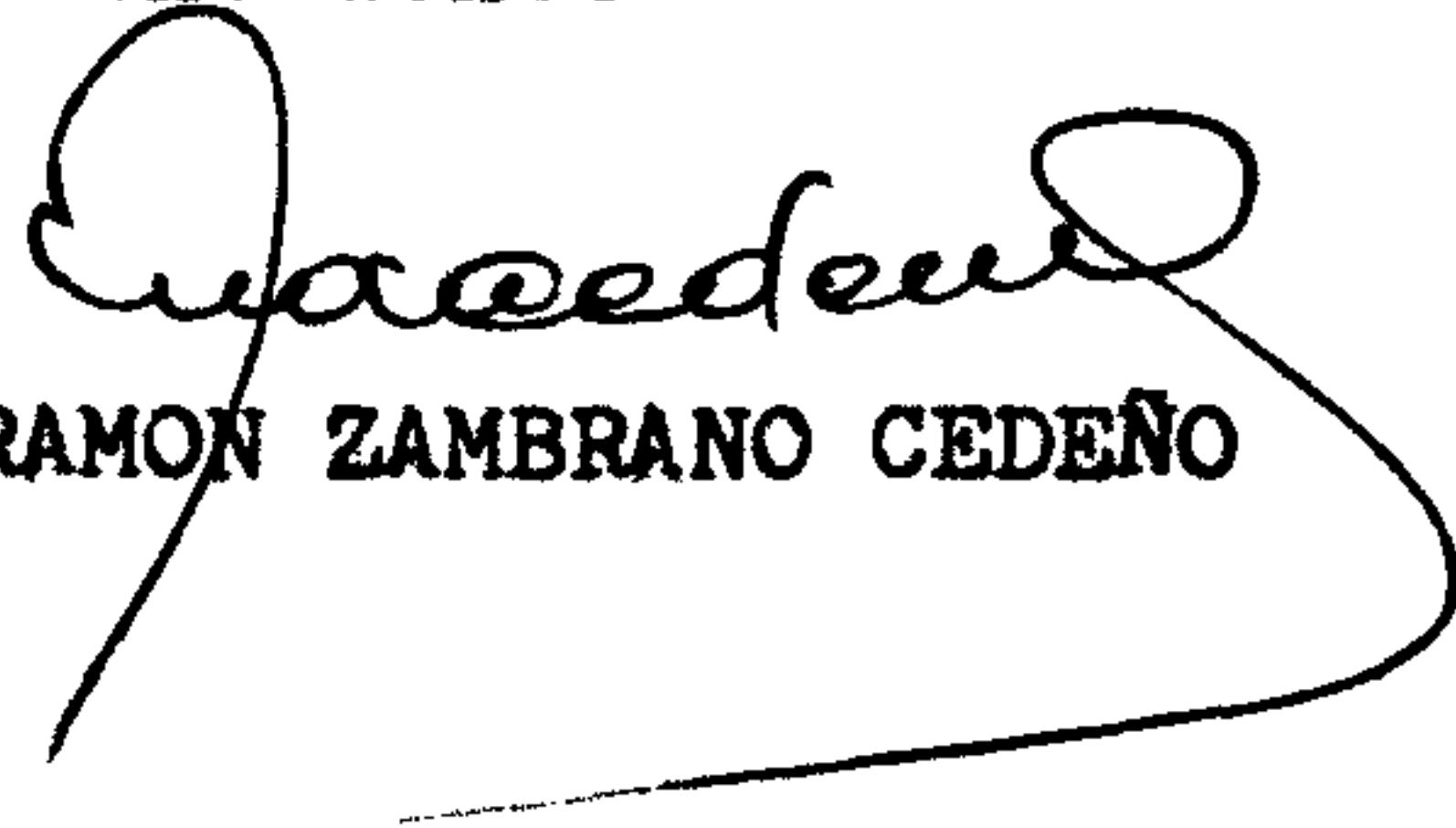
De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la Cía. SERADINSA, de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañía y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cúplame informar que he realizado la revisión de la documentación contable: Registros de diarios, Libros de contabilidad y sus auxiliares, y Estados financieros, correspondiente al período de Enero 1º a Diciembre 31 de 1.999, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes, reciban mis más gratas consideraciones y estimas.

Atentamente


RAMON ZAMBRANO CEDEÑO

NOV. 2000

